MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN
Munisanjuandeopoacopan@gmail.com

ACUERDOS

1Se dio lectura a las siguientes solicitudes **a)** A nombre de Roberto Cruz Menjivar, vecino del barrio El Arrayan con número de identidad 0418-1986-00165 donde solicito a la corporación municipal un permiso para explotación vial para transitar con un vehículo tres ruedas moto taxi ya que es una necesidad en nuestra comunidad y el sistema de operación será de las comunidades Los Linderos a San Juan, de Contamal a San Juan, de Pinal a San Juan, de El Portillo a San Juan y Viceversa. En respuesta a dicha solicitud la Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la solicitud; brindándole una certificación de punto de acta de aprobación para que Él pueda hacer el tramite correspondiente en la Secretaria Encargada de otorgar los Permisos de Transporte.

2. A nombre de José Neftalí Díaz donde solicita transitar con un vehículo tres ruedas moto taxi ya que es una necesidad en la comunidad y el sistema de operación será en la comunidad de La Montañita a La Majada por el desvío del Cementerio de la Montañita. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar dicha solicitud pero que el sistema de operación será del desvío de La Majada, a La Majada y de La Majada circular por el desvío del Cementerio a la Montañita, ya que es un peligro transitar en la carretera pavimentada con un vehículo de estos. Brindándole una certificación de punto de acta de

aprobación para que Él pueda hacer el trámite correspondiente en la Secretaria Encargada de otorgar los Permisos de Transporte.

3. También se recibió una solicitud de la Comunidad de Los Linderos San Juan de Opoa con fecha 20 de marzo donde solicitan a la Corporación Municipal apoyo para hacer un Cabildo Abierto en la comunidad y se hará con unión de la comunidad de El Contamal .La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar dicha solicitud y se hará el día Domingo 15 de Abril del presente año a las 2:00 pm.

4. El Alcalde Municipal informó que se han recibido varias llamadas de quejas del mal trabajo que han realizado los Fontaneros, debido a ese problema La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: que se procederá a darles el despido el día lunes 2 de abril de 2018.

5. El señor Alcalde Municipal informó que el día miércoles de iniciará con el proyecto de alcantarillado de aguas negras del barrio El Olvido ; se quitara la contaminación del agua de la quebrada la cual desembocará por el solar del señor Pedro Orellana; haciendo énfasis en que la mano de obra será de albañiles del municipio, también hizo la consulta a la Corporación Municipal que si cuanto se puede cobrar por el tope de alcantarillado; La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: que la conexión será de Lps. 2,500.00 por abonado y lo podrán pagar por pagos; dicho fondo se utilizara en el mismo proyecto.

6. El señor Alcalde Municipal presento la moción a la Corporación Municipal de solicitar un préstamo por la cantidad de un millón Lps. 1,000,000.00,en El BANHCAFE para el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario del Barrio El olvido. La Corporación

Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la solicitud del préstamo por un millón Lps.1,000,000.00 en la Agencia Bancaria BANHCAFE, el cual será utilizado en el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario del barrio El Olvido San Juan de Opoa ,Copán el cual será ejecutado en dos etapas a-b) y c-d).Dicho financiamiento se ejecutará con el BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ el cual será por un plazo de 42 meses a pagar un interés mensual con tasa de 13.54y realizando pagos de capitales trimestrales de Lps. 71,428.57.

7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA Aprobar los Manuales actualizados para la Ley de Carrera Administrativa .c). Aprobar la aplicación del Proceso de reclutamiento y selección para el personal que laborará en la Municipalidad.

8. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA Aprobar la aplicación de reclutamiento y selección para el personal que laborara en esta Municipalidad

9. Lectura de correspondencia recibida. 6-1) Se dio participación a miembros de la Asamblea de Padres de Familia del Instituto Monseñor Luis Alfonso Santos; el Joven Samuel Vega dio lectura de una solicitud que en representación de los padres de familia solicitaron a la corporación municipal 12 computadoras para el módulo de informática lo cual haciende a un monto de Lps. 41,000.00. En respuesta a dicha solicitud El señor Alcalde Municipal dijo que habría que verificar con la Contadora para ver si hay presupuesto y se apoyará con forme a lo que este en el presupuesto municipal

10. Se dio participación a La Joven Sandy Mabel Rodríguez Madrid Jefa de Unidad de Desarrollo Social quien dio lectura a la Carta de Compromiso de Plan de Desarrollo Municipal en el cual se establece que El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) deberá estar terminado antes de mes de Septiembre del año 2018.La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA : Trabajar en el Plan de Desarrollo Municipal y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para .firmar dicha Carta de Compromiso

11. La Joven Sandy Mabel Rodríguez Madrid Jefa de Unidad de Desarrollo Social dio lectura al presupuesto el cual se necesita para dar por terminado El Proceso de Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual está valorado por la cantidad de Lps. 28,338.00; La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA aprobar el presupuesto por la cantidad de Lps. 28,338.00 para terminar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

12La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA dar por aprobado la Rendición de Cuentas GL correspondiente al Primer Trimestre Acumulado año 2018 en sus 14 formas

13. La Honorable Corporación Municipal en pleno eso de las facultades que la ley le confiere y vista que para el Primer Trimestre del año 2018 no se registraron todos los ingresos y Egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Marzo debido a los pagos realizados por deudas del periodo anterior que no quedaron presupuestados , por lo tanto la Corporación Municipal Aprueba

que los ingresos y egresos no registrados en el Primer Trimestre se verán reflejados en la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre ya que por generalidades de SAMI se cerró el 31 de Marzo del año 2018

15. La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal El Dictamen de presupuesto correspondiente al año 2018. Por lo que La Corporación Municipal ACUERDA dar por aprobado El Dictamen de presupuesto correspondiente al año 2018.

16. La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal las Observaciones y Recomendaciones de el Dictamen del presupuesto Municipal año 2018, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización después de ser analizado y discutido por la Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA dar por aprobado las Respuestas de Subsanación a las observaciones realizadas al análisis del dictamen del presupuesto Municipal año 2018.

17 La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal las Observaciones y Recomendaciones de el Dictamen del presupuesto Municipal año 2018, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización después de ser analizado y discutido por la Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA dar por aprobado las Respuestas de

Subsanación a las observaciones realizadas al análisis del dictamen del presupuesto Municipal año 2018.

18 Según el Dictamen del presupuesto 2018 emitido por La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en base al artículo N° STSS-003-2018 publicado el 23 de Enero en el Diario Oficial La Gaceta, se debe de realizar el cobro por cada mesa de billar la cantidad de L. 283.82 Y el señor Alcalde Municipal manifestó que según el plan de arbitrios vigente para este año se realiza el cobro de L. 281.57 por lo que se debe de realizar el ajuste, por lo que la Corporación Municipal APRUEBA realizar el ajuste de L. 2.25 al cobro por mesa de billar.

19... La Señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal amparada en lo que estipula el artículo N°47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe Trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2018; La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA dar por aprobado el informe de proyectos de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencias del primer trimestre del año 2018 por la cantidad de Lps.1,562,708.17.

20 La Vice Alcalde dio a conocer solicitudes de dominios plenos de vecinos de la comunidad de La Majada que habían realizado durante la Corporación Anterior a nombre de Juan Pablo Espinoza Gómez con identidad N°0401-1982-00268.b).Sucely Abigail Pineda García con identidad N°0418-1998-00098.C). Blanca Liseth Espinoza

Paz con identidad N° 0418-1999-00045.D).Santos López Paz con identidad N° 1313-1953-00193.E).Heidy Marissol García Benítez con identidad N° 0418-1990-00135. F). Dulce Yarely Deras Sarmiento con identidad N° 0401-1996-00326 Y en compañía de su esposo Edwin Anael Ramírez Landaverde con identidad 0401-1993-00242.g). Francisco Madrid con identidad N° 0418-1963-00143.H) José Antonio Merino Rodríguez con identidad N° 0506-1978-01721.I). Gladis Maritza Domínguez Orellana con identidad N° 0417-1999-00201.j) Ludin Gricelda García Benítez con identidad N°0418-1986-00200.K). Kenia Julissa Salguero López con identidad N°0418-1994-00060.L). Kirian Yolani Aguirre Hernández con identidad N°0418-1995-00115.M). José Andrés García Chávez con identidad N°0418-1996-00131.N).Alba Liseth López Vásquez con identidad N° 0418-1993-00093.Ñ). Ángel Augusto Molina López con identidad N° 0418-1961-00188.O). Lucio Alexander Rosales Landaverde con identidad N° 1616-2000-00103.P) Roxana Yamilet Landaverde Osorio con identidad N° 0418-1980-00152.Q). Nelys López Márquez con identidad N° 1604-1988-00403.Por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA que dicha solicitudes quedan denegadas ya que son solares que habían sido donados en el periodo de Don Alfonso Navarrete por lo que no se pueden dar solo a personas que realmente sean de escasos recursos económicos y tendrán que volver a hacer el tramite de solicitud nuevamente.

21. El Alcalde Municipal informo que Gobernabilidad local en coordinación con El Tribunal Superior de Cuentas con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los auditores internos han planificado el desarrollo del Diplomado en Evaluación de Controles

Internos Y fiscalización Municipal misma que será impartida por el TSC y avalado por La Comisión Nacional para el desarrollo de la Educación Alternativa no formal en Honduras (CONEANFO) El tiempo del diplomado será de 3 meses iniciando el 14 de mayo de 2018 y finalizando el 7 de agosto con el evento clausura debiendo ausentarse el auditor por 2 semanas intercaladas al mes o sea 6 semanas de periodo Requisitos de inscripción : Cronograma de estudio, ejemplo de convenio de formación profesional y pacto de permanencia el lugar desarrollo es en santa Rosa de Copan de lunes a viernes y por lo que se solicita a la municipalidad cubra gastos de trasporte y Gobernabilidad Local honduras cubrirá gastos de alimentación y hospedaje y material del participante. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA autorizar al auditor para participar en el Diplomado y que se le dará el Tiempo que necesita para que pueda ausentarse por las semanas solicitadas y colaborar con las actividades prácticas durante el periodo del Diplomado y ACUERDA aprobar el presupuesto por Lps.600.00. por todo el periodo para gastos de transporte

22. El Señor Alcalde Municipal informo que se procedió a cancelar el cargo de Asistente de Tesorería a la Joven Yensy Yamileth Molina con identidad N° 0418-1996-00200 y se apertura La Plaza de Contador Y presupuesto por lo que a partir de la fecha 20 de febrero de 2018 comenzó a desempeñar en el cargo La Señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena con identidad N° 0418-1990-00036 encargada de Contador y Presupuesto.

23. Apertura y ampliación de vías de comunicación. la corporación municipal por unanimidad de votos Acuerda aprobar la ampliación y

apertura de vías de comunicación de las calles de los Linderos y El Contamal

24. Anexos de alumbrado público, la corporación municipal por unanimidad de votos acuerdan que se hará ya que solo se está en espera de los materiales para las dos comunidades.

25. Cancha de futbol, en la comunidad de los linderos la corporación municipal por unanimidad de votos acuerda que se iniciará hasta el otro año y que está pendiente de revisar el PDM plan de desarrollo municipal mientras tanto del terreno se obtendrá el material para darle mantenimiento a la carretera y así mismo conformar el plantel donde se construirá dicha cancha. 4: Construcción de cementerio en la comunidad de los linderos la corporación municipal por unanimidad de votos acuerda que la comunidad tiene que ser la encargada de la compra del terreno y la municipalidad de hacer las gestiones (medio ambiente y gobernación)

26. vigilante de la escuela lempira los linderos la corporación municipal por unanimidad de votos acuerdan se contratara un vigilante pero solo por mientras se hace la cerca de la Escuela Lempira de los Linderos.6. Se aprueba hacer las auditorias para las diferentes organizaciones de las Comunidades de El Contamal y Los Linderos